

objetivo

El Gobierno de Navarra, a través del Instituto Navarro del Deporte, y en colaboración con las Federaciones Deportivas de Navarra, tiene como objetivo prioritario ofrecer a los deportistas navarros, denominados de rendimiento, un abanico de ayudas al entrenamiento encaminadas a la consecución de su óptimo desarrollo deportivo y personal.

Este trabajo integra programas de entrenamiento de las diferentes modalidades deportivas de nuestra Comunidad con objetivos de rendimiento deportivo a escala tanto nacional como internacional.



NEGOCIADO DE TECNIFICACIÓN Y SELECCIONES
C/. Sangüesa, 34 - 31015 Pamplona/Iruña
Tel.: 948 292 635 - agogorzr@navarra.es
Tel.: 948 292 634 - apascalr@navarra.es

COMPLEJO DEPORTIVO ESTADIO LARRABIDE
C/. Sangüesa, 34 - 31015 Pamplona/Iruña
Tel.: 948 291 225
elarrabi@navarra.es

CENTRO DE ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN Y MEDICINA DEL DEPORTE (CEIMD)
C/. Sangüesa, 34 - 31015 Pamplona/Iruña
Tel.: 948 292 626
egorosta@navarra.es

CENTRO RECREATIVO GUELBENZU
C/. Guelbenzu, 11 - 31005 Pamplona/Iruña
Tel.: 948 291 209
crguelbe@navarra.es

RESIDENCIA FUERTE DEL PRÍNCIPE (deportistas)
C/. Goroabe, 36 - 31005 Pamplona/Iruña
Tel.: 948 291 206
rfprinci@navarra.es

FUNDACIÓN MIGUEL INDURÁIN
Pza. Julio Caro Baroja, s/n. - 31014 Pamplona/Iruña
Tel.: 948 249 316
info@fundacionmiguelindurain.com

http://www.navarra.es/home_es/Temas/Deporte
<http://deportelimpio.fundacionmiguelindurain.com>

Depósito Legal NA-xxv/2008 • Impresión: Gráficas xxxxxx • Diseño: Phase Comunicación

ctdn
CENTRO DE TECNIFICACIÓN
DEPORTIVA DE NAVARRA

SERVICIOS DEL
GOBIERNO DE NAVARRA
A DEPORTISTAS DE
RENDIMIENTO DEPORTIVO

acceso y requisitos para alcanzar la condición de deportistas de alto rendimiento

ACCESO

Los deportistas que acrediten resultados deportivos que garanticen el cumplimiento de los objetivos del "Marco general para el desarrollo de los deportistas de Alto Rendimiento" tendrán opción de acceder a las prestaciones que les ofrece el IND, siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

REQUISITOS

- Estar en posesión de licencia deportiva actualizada de la Federación Navarra.
- Pertenece a algún club inscrito en el Registro del IND y reconocido por la Federación Navarra.
- Estar en activo y participar en las diferentes competiciones organizadas por la Federación Navarra, así como en aquellos actos de representación para los que sean requeridos.
- No estar apartado de la competición por expediente disciplinario deportivo alguno.



derechos y obligaciones de los deportistas de alto rendimiento

DERECHOS

Los deportistas encuadrados dentro del Marco General de Rendimiento tendrán acceso a cuantos servicios se han detallado en el capítulo de categorías de deportistas y prestaciones de este documento.

OBLIGACIONES

- Poner en práctica su plan de entrenamiento.
- Asistir a cuantos entrenamientos, concentraciones y competiciones le convoque la Federación Navarra y/o Nacional.
- Comprometerse a participar en cuantas competiciones de ámbito regional, nacional o internacional a las que sea convocado por su Federación territorial y/o nacional.
- Cumplir todos los apartados de cada nivel de seguimiento con el CEIMD aceptados voluntariamente.
- Comprometerse a seguir los tratamientos médicos o fisioterápicos prescritos por los profesionales del Centro de Estudios, Investigación y Medicina del Deporte (CEIMD).
- Aceptar y firmar el Compromiso Ético del deportista.
- Asistir a las reuniones a las que se le convoque por la Subdirección de Deporte y/o el Negociado de Tecnificación y Selecciones.
- Asistir a aquellos actos públicos relacionados con el deporte, a petición del IND y/o de su Federación correspondiente.



CATEGORÍA	PRESTACIONES
Elite	
Profesionales	- Seguimiento 2 con el CEIMD. - Asistencia Técnica (readaptador físico).
Semiprofesionales	- Seguimiento nivel 3 con el CEIMD. - Residencia Deportiva Fuerte del Príncipe. - Instalaciones deportivas. - Programas de Intercambio. - Atención personalizada desde el Negociado de Tecnificación Deportiva. - Becas de la Fundación Miguel Induráin.
Alto Rendimiento	
Tecnificados	- Tendrán acceso a las mismas prestaciones que los deportistas semiprofesionales.
Cualificados	- Seguimiento nivel 1 ó 2 con el CEIMD. - Residencia Deportiva Fuerte del Príncipe. - Instalaciones deportivas. - Asistencia Técnica a través de Servicios Comunes. - Becas de la Fundación Miguel Induráin.
Perfeccionamiento	
Tecnificación de deportistas más destacados de Selecciones	- Seguimiento nivel 2 ó 3 con el CEIMD. - Residencia Deportiva Fuerte del Príncipe. - Instalaciones deportivas. - Asistencia Técnica. - Programas de Intercambios. - Becas de la Fundación Miguel Induráin.
Programas especiales de Federaciones	- Seguimiento nivel 2 del CEIMD. - Resto mismas prestaciones que los deportistas más destacados de las Selecciones.
Programas de Selecciones	- Residencia Deportiva Fuerte del Príncipe. - Instalaciones deportivas. - Asistencia Técnica. - Becas de la Fundación Miguel Induráin. - Reconocimiento médico para los deportistas más destacados a través del cupo de reconocimientos que se ofrecen a las Federaciones y rehabilitación en casos muy puntuales.

CATEGORÍA	PRESTACIONES
Jóvenes Talentos	
Nivel A	- Seguimiento nivel 1 ó 2 con el CEIMD con servicio de rehabilitación incluido. - Asistencia Técnica. - Ayuda al entrenamiento y refuerzo individual para poder compatibilizar estudios y deporte, a través de la Fundación Miguel Induráin.
Nivel B	- Refuerzo individual para poder compatibilizar estudios y deporte, a través de la Fundación Miguel Induráin.
Técnicos	
Titulados con deportistas semiprofesionales o tecnificados	- Seguimiento nivel 1 con el CEIMD incluido el servicio de rehabilitación. - Residencia Deportiva Fuerte del Príncipe provisional y con una duración máxima de una Temporada. - Atención personalizada desde el Negociado de Tecnificación Deportiva. - Becas de la Fundación Miguel Induráin en formación, asistencia a Campeonatos...
Titulados que no entrenen a deportistas semiprofesionales o tecnificados	- Asistencia Técnica, previa solicitud de su Federación. - Becas de la Fundación Miguel Induráin sólo en formación.
No titulados	- Mismas prestaciones que los titulados que no entrenan a deportistas semiprofesionales o tecnificados.
Jueces-Arbitros	
Internacionales y de 1.º y 2.º nivel nacional	- Seguimiento nivel 1 ó 2 con el CEIMD (siempre que cuenten con Preparador Físico). - Instalaciones deportivas. - Asistencia Técnica.



prestaciones del IND a los deportistas de rendimiento deportivo

CEIMD (Centro de Estudios, Investigación y Medicina del Deporte): El CEIMD ofrece tres niveles de seguimiento:

- Nivel 1
 - Reconocimiento médico con electrocardiografía y ecocardiografía.
 - Consultas voluntarias sobre salud, dieta, lesiones, fisioterapia, test de condición física, asesoramiento en programación del entrenamiento...
- Nivel 2
 - De 3 a 5 evaluaciones físicas por Temporada.
 - Análisis de los resultados.
 - Asesoramiento sobre el entrenamiento.
- Nivel 3
 - Las mismas que el Nivel 2 más un técnico del CEIMD directamente implicado en todo el proceso de entrenamiento y seguimiento del deportista.

Residencia Fuerte del Príncipe: Plaza de residente deportista en la Residencia Deportiva Fuerte del Príncipe para que aquellos deportistas de rendimiento residentes en localidades alejadas del lugar adecuado de entrenamiento puedan compaginar entrenamiento y estudio o trabajo.

Instalaciones deportivas: Se proporcionará el uso de las instalaciones deportivas del complejo Centro de Tecnificación Deportiva Estadio Larrabide, y se facilitarán otras instalaciones deportivas concertadas o privadas que sean necesarias para la optimización del proceso de entrenamiento (Centro Recreativo Guelbenzu, Piscina Olímpica y Patinódromo de Amaya, Patinódromo de la Chantrea, Frontones Labrit y Mendillorri, Velódromo Miguel Induráin de Tafalla...).

Ayuda-Subvención de los Programas de Entrenamiento: El IND subvencionará a las Federaciones Deportivas Navarras por los gastos derivados de técnicos deportivos, competiciones y material necesario para el correcto funcionamiento de los Programas Deportivos a través del convenio que anualmente se firme.

Atención Técnica: A través del Programa "Servicios Comunes para una mejor gestión" se facilitará la implicación de profesionales de la actividad física y el deporte (preparador físico, readaptador...) en el proceso de entrenamiento de aquellos deportistas para quienes sea solicitado por la Federación Deportiva correspondiente.

Programas de Intercambios: Se ofrece a las Federaciones Deportivas la posibilidad de que los deportistas de alto rendimiento puedan entrenar conjuntamente con deportistas de gran nivel de otras Comunidades Autónomas y/o países con el objetivo de que puedan alcanzar las máximas cotas deportivas.

Atención personalizada del Negociado de Tecnificación y Selecciones: A través de este Negociado de la Sección de Entidades y Rendimiento Deportivo se asesorará, realizará el seguimiento y se prestará una atención personalizada a los deportistas y técnicos de alto rendimiento, manteniéndose en continua relación con las Federaciones Deportivas respectivas.

Fundación Miguel Induráin: Ayudará a los deportistas a través de sus diferentes programas.

- Becas a deportistas por resultados.
- Becas a deportistas olímpicos y paralímpicos.
- Programas especiales de ayudas convenidas con Federaciones.
- Becas préstamo.
- Programa de formación e inserción laboral.

